

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

OLÍAS DEL REY

Doña Sara García Mendez en representación de BELMARDUK, S.L., solicita licencia municipal de apertura de actividad dedicada a bar-restaurante, en instalación sita en el Centro Comercial Puerta de Toledo, local número 52, planta alta, de este término municipal.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento del 30 de noviembre de 1961, se hace publico, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Olías del Rey 6 de febrero de 2013.-El Alcalde, José Manuel Trigo Verao.

N.º I.- 1780